



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del primer nivel, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes, con la finalidad de aprobar el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Permanente.-----

Para dar inicio a la primera sesión ordinaria, la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, toca la campana y manifiesta a los presentes **“se abre la sesión”**. Acto seguido expresa **“Compañeras diputadas y compañeros diputados, miembros de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, tengan ustedes buenos días, vamos a iniciar la Primer Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente, con el consecuente desahogo del orden del día contenido en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificado con el oficio correspondiente al cual doy lectura”**.-----

En razón de lo anterior la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **“ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA”** (8 DE DICIEMBRE DEL 2021) 1.- Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y verificación del quórum legal; 2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; 3.- Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior; 4.- Análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; 5.-Asuntos Generales y 6.- Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente, expresa: "Iniciamos con el punto número 1 del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente: **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE).** Acto seguido y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran 5 diputados presentes de un total de 5 diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca" por lo que la diputada presidenta de esta Comisión Permanente **declara la existencia del quórum legal** y se da paso al siguiente punto del orden del día. ----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente y la declaración de quórum legal la diputada Presidenta procede al desahogo del punto número dos relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura pido a las diputadas y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano,



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

manifestando estar en aprobar el orden del día (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día).-----

Acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente, manifiesta **“Aprobado por unanimidad el orden del día de la Primer Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente”**, se sigue al desahogo del punto número tres, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que se le pregunta a las y los diputados presentes, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados presentes manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior.-----

Una vez desahogado el punto número tres del orden del día se continua con el desahogo del punto número cuatro del orden del día relativo al **“análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca,”** de la Sexagésima Quinta Legislatura correspondiente al primer año de ejercicio constitucional y dado que, el mismo fue anexo a la convocatoria de esta primera sesión ordinaria para su análisis pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Trabajo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Trabajo, (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca). A continuación, la diputada presidenta informa que el Programa Anual de Trabajo se remitirá inmediatamente a la Conferencia Parlamentaria a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso. --

Acto seguido la diputada presidenta de la Comisión Permanente manifiesta **“Aprobado por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión**



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Quinta Legislatura del primer año de ejercicio Constitucional”, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

Se sigue al punto número cinco del orden del día, Asuntos Generales, por lo que la diputada Presidenta de la Comisión Permanente concede el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión, quienes manifiestan de manera suscita lo siguiente: **Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:** El tema que tiene el campo Oaxaqueño, que tiene la SEDAPA en sí, es que se acabó la concurrencia federal, le pedí ayer a la Secretaria de Finanzas, que nos hicieran una presentación, para que sepamos la realidad de cada secretaría, porque nosotros nos quedamos con la idea de que a SEDAPA y al campo le estamos mandando doscientos cincuenta y tantos millones y no es cierto, de esos doscientos cincuenta y tantos millones llega a la secretaría más o menos diecisiete millones y ese es su margen de maniobra, el resto del componente se queda en la Secretaría de Administración y son salarios, prestaciones, laudos, etc. Entonces con diecisiete millones no les alcanza, obviamente el paquete productivo de recursos que se queda en Finanzas se vuelve prácticamente una bolsa a concurso, lo que yo estoy proponiendo como un proyecto transversal que nos beneficiaría en el tema del campo, de la agricultura, en el tema turístico es: “Generar una bolsa que nos permita crear un fondo de garantías líquidas”, es decir: si el ganadero del bajo mixe que no puede garantizar y quiere una sala de ordeñas, pues que ese fondo de garantía diga: “dáselo, yo aporto una garantía líquida en vez de la escritura”, y esa es una bolsa recuperable, no es un gasto, y ahí pueden entrar los componentes federales que no están ejerciendo crédito, llámese FIRA, Financiera, Rural, Banco del Exterior, etc. Y el poco recurso que llega a la Secretaría si pueda atender al pequeño productor, de la misma manera esperemos que este año se beneficie con el tema de fertilizante, ya que no existe el PIMAF para apoyar a esos pequeños productores de maíz y frijol, entre



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

otros productos que son de autoconsumo y fortalecerlo con ese paquete productivo para hacer que esto funcione y cada quien tenga el trato que merece, es a grandes rasgos lo que yo veo desde el presupuesto y que, como estamos tratando de generar un equilibrio, una idea que nos deje prácticamente satisfechos a todos y con una oportunidad que el presupuesto nos cubra a la gran mayoría de los oaxaqueños.-----

Diputado Pablo Díaz Jiménez: Yo estoy muy de acuerdo lo que manifiesta el Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta que es cierto, nosotros queremos hacer foros regionales, pero que ofrecemos, si no tenemos un presupuesto de acuerdo a las necesidades de la gente que va llegar a solicitar, yo creo que tenemos que buscar un mejor presupuesto, para que funcione bien nuestra Comisión y hacer de alguna forma los convenios con las dependencias tanto estatales como federales para poder apoyar a los productores, a los agricultores, a los ganaderos, y algo muy importante también que debemos de comenzar a ver, es que puedan acceder las personas de las comunidades a los programas en este rubro porque a veces, cada vez es más difícil las reglas de operación para acceder a un programa al campo o a la pesca o al tema forestal, pienso que necesitamos proponer, facilitar que los programas en este rubro sean accesibles a la gente que lo necesita-----

Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes: Efectivamente yo estoy en sintonía, debemos de ver el recurso que se va asignar a la Comisión, porque esos apoyos son de mayor necesidad en las comunidades que efectivamente se les hace muy complicado a los agricultores, a los de pesca acceder a esos programas, yo creo que hay que ser cuidadosos de apoyar más que nada a los pueblos marginados, que no tienen internet, que no tienen forma de acceder a esos beneficios para el bien de la comunidad Oaxaqueña.-----

Diputada Tania Caballero Navarro: De igual forma sumarnos al trabajo y por supuesto al programa anual que hoy está presentando, son buenas propuestas y



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

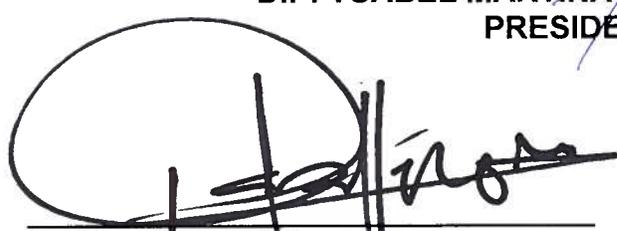
podemos caminar sobre esos ejes y sumar los más que podamos para hacer un buen trabajo en esta Comisión, muchas gracias diputada. -----

Por último, se procede a la Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca. La diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **“SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DECLARO CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.** -----

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.